

ANUNCIO

Asunto: Resultado del proceso selectivo para el acceso a una plaza de personal laboral temporal interino en la categoría de Dinamizador Juvenil del Ayuntamiento de Guillena
Expediente. n.º 751/2022

Reunidos en el Ayuntamiento de Guillena, los integrantes del Comité de Valoración, para la provisión de una plaza de personal laboral temporal interino en la categoría Dinamizador; que será el encargado de someter a valoración las propuestas presentadas, y que estará compuesto por los siguiente miembros:

Presidente/a : Gabriel Espinosa Santiago

Secretario/a: M.^a Pilar Sánchez Lianez

Vocal: José Correa Falante

Vocal: Juan Manuel Vela Villa

Por la Comisión de Valoración se procede en primer lugar a la valoración de los aspirantes a la plaza de Dinamizador una vez presentada ya la documentación de todas las aspirantes, según relación remitida por el SAE a falta solo de la presentación de la Formación académica de todas. Analizada la documentación aportada por los mismos, se procede a realizar la puntuación correspondiente por los diferentes apartados, teniendo en cuenta que respecto de la experiencia se tiene en consideración aquella demostrada mediante contrato de trabajo tal como se exige en las bases, y considerando el total de días demostrados con independencia del tipo de jornada laboral. El resultado, conforme a las bases reguladoras, es el siguiente:

ASPIRANTE	DESEMPLEO	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
HERNÁNDEZ CAMPINS CARMEN PILAR	0,5	3,267	0	3,77
BARRERO BRITO MARIA PAZ	0,5	3,652	0	4,15
NIETO ROMERO ROSARIO	0,5	2,109	0	2,61
VALENZUELA MONTIEL VIRGINIA	0,5	0	0	0,5
TORRES MIJE MARIA ESTHER	0	1	0	1

Tras haber sido citados a entregar la documentación que les faltaba, mediante llamada telefónica, antes del día 27 de julio de 2023, y siendo recibidos a través de medios electrónicos los mismos procedemos a la valoración. El resultado de la misma es el siguiente:



ASPIRANTE	DESEMPLEO	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
HERNÁNDEZ CAMPINS CARMEN PILAR	0,5	3,267	0	3,77
BARRERO BRITO MARIA PAZ	0,5	3,652	1,5	5,65
NIETO ROMERO ROSARIO	0,5	2,109	0,40	3,01
VALENZUELA MONTIEL VIRGINIA	0,5	0	1,25	1,75
TORRES MIJE MARIA ESTHER	0,05	1	1,5	2,55

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO

Visto el resultado de los méritos el orden de los aspirantes queda como sigue:

Nº	ASPIRANTE	DESEMPLEO	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	BARRERO BRITO MARIA PAZ	0,5	3,652	1,5	5,65
2	HERNÁNDEZ CAMPINS CARMEN PILAR	0,5	3,267	0	3,77
3	NIETO ROMERO ROSARIO	0,5	2,109	0,40	3,01
4	TORRES MIJE MARIA ESTHER	0,05	1	1,5	2,55
5	VALENZUELA MONTIEL VIRGINIA	0,5	0	1,25	1,75

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de las bases generales los aspirantes dispondrán de un periodo de 48 horas, durante las cuales podrán efectuar alegaciones si no están de acuerdo con la puntuación asignada.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guillena, a la fecha de firma electrónica del documento.

